



LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN, A LA SEÑORA ANA RAQUEL MEDINA NOVOA, a JOSÉ GREGORIO RODRIGUEZ CÁSERES y ROSIRIS DEL CARMEN OSPINA FONSECA, QUE SE ENCUENTRAN UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, MUNICIPIO DE CORDOBA denominado CALLE 13 # 7a - 31 BARRIO NUEVO”, con una extensión a restituir de 208 mts², y referencia catastral N° 13212010000000094000100000000, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentan oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente, demanda que fue admitida el 02 de octubre de 2018, bajo el radicado **No 13-244-31-21-003-2018-00165-00** y que a continuación se relaciona:

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO CALLE 13 # 7a - 31 BARRIO NUEVO:

PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA DEL PREDIO
CALLE 13 # 7a - 31 BARRIO NUEVO	062-16180	13212010000000094000100000000	208 mts ²

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

Norte	Partiendo desde el punto 1 en línea recta en dirección SurEste pasando por el punto 2 hasta llegar al punto 3 con la Calle 13 en una longitud de 17,49 m.
Oriente	Partiendo desde el punto 3 en línea recta en dirección SurOeste hasta llegar al punto 4 con el predio de la señora Carmen María Rodríguez Cáceres en una longitud de 11,98 m.
Sur	Partiendo desde el punto 4 en línea recta en dirección NorOeste pasando por el punto 5 hasta llegar al punto 6 con el predio de la señora Ubaldina Flórez Vergara en una longitud de 18,13 m.
Occidente	Partiendo desde el punto 6 en línea recta en dirección NorEste hasta llegar al punto 1 con la Carrera 8 en una longitud de 11,24 m.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a los señores **JOSÉ GREGORIO RODRIGUEZ CÁSERES, ROSIRIS DEL CARMEN OSPINA FONSECA y ANA RAQUEL MEDINA NOVOA** y a las personas indeterminadas, que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución.

Dado en El Carmen de Bolívar, a los cinco (05) días del mes de marzo del año Dos mil diecinueve (2019).


RINA PUPO ACOSTA
SECRETARIA